El 2 de febrero se oficializa su integración a la lista internacional

La Vega, 13 sitio Ramsar de Jalisco

- Sostiene alta biodiversidad, y es fuente de cultura y economía

Guadalajara ▸ Agustín del Castillo

La presa La Vega, enclavada en el corazón del valle de Ameca, 50 kilómetros al poniente de Guadalajara, será el sitio Ramsar número trece de Jalisco, designación que se confirmará el próximo 2 de febrero, día mundial de los humedales.

La ficha técnica que justifica su inclusión en el listado de humedales prioritarios de importancia internacional, fue elaborada por un comité técnico que coordina la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (Semades), que incluye a técnicos de la Comisión Estatal del Agua (CEA) y científicos del Centro Universitario de los Valles, de la Universidad de Guadalajara. Ésta última instancia ha puesto a disposición del público la ficha justificativa (localizable en Internet en la dirección http://www.cuvalles.udg.mx/presalavega/doctos/presentacion_ficha_ramsar.pdf).

El documento revela que el vaso lacustre de origen artificial fue construido entre 1952 y 1956 para abastecer el área agrícola contigua, y se alimenta con aguas de la cuenca del río Ameca, que nace en la sierra de La Primavera, y desemboca en los límites de Jalisco y Nayarit, al norte de Puerto Vallarta.

La capacidad del vaso es de 44 millones de metros cúbicos que se llegan a extender sobre 1,950 hectáreas. Una de las características que lo hicieron candidato idóneo a ingresar el listado de la convención internacional de las Naciones Unidas, es porque además de contener una importante biodiversidad que incluye desde especies mayores como la nutria o perro de agua (Lontra longicaudis), aves migratorias y peces endémicos (como el Ameca splenda); es un sitio que sostiene actividades pesqueras y turísticas de alta relevancia, como es el caso de tres cooperativas pesqueras con 104 integrantes.

"En lo ambiental, con captación hídrica y control de inundaciones, es el principal regulador del clima de la región; alrededor de la presa se sostienen importantes remanentes de tule y bosque espinoso o selva baja, que brindan refugio y protección a la biodiversidad, además de evidentes valores de paisaje cultural de gran belleza escénica", añade el texto.

"Un factor adverso es la contaminación por descargas de aguas contaminadas del ingenio de Tala y de las poblaciones de Tala y Teuchitlán, así como la proliferación de lirio acuático". Para responder a ese problema, en 2008 se elaboró un plan de manejo para ir resolviendo las causas del deterioro.

Se identificaron 25 especies de peces, dos de ellos en categoría de riesgo en la norma oficial mexicana 059. "La calidad de los peces se ha evaluado recientemente, encontrando especímenes mayoritariamente sanos, con leves problemas de decoloración y falta de mucosidad en cuerpos y aletas", lo cual es revelador de problemas de calidad del agua.

Además, doce especies de anfibios registrados, dos en categoría de riesgo; 28 de reptiles, once en riesgo; 149 de aves, diez bajo esquema de protección -35 acuáticas, cuatro de ellas parte de la dieta de la nutria-, y 59 de mamíferos, cuatro protegidos en la citada NOM.

En el caso de la flora, se registran 40 familias de plantas vasculares, con 91 géneros y 117 especies.

"Al río Ameca se le reconoce como el segundo más diverso y que reserva el mayor número de especies endémicas en el estado de Jalisco [...]", subraya el documento.

En el aspecto cultural, esta cuenca pertenece a la zona de los Guachimontones, un complejo ceremonial con espectaculares pirámides circulares únicas en Mesoamérica, y sistemas de habitación contigua de los tiempos precortesianos, de más de 30 mil hectáreas, lo que hacen suponer que alojó una gran ciudad. Hay restos de haciendas decimonónicas y en general, la identidad cultural de los habitantes de la zona es fuerte, con diversos pueblos tradicionales de un antiguo arraigo.

Este es el vaso lacustre trece que Jalisco aporta al largo listado de Ramsar. Los mexicanos así adquieren ante el resto del mundo el compromiso de mejorar sus condiciones y conservarlo para siempre. ■P

claves

Ramsar

- **La Convención Ramsar de las Naciones Unidas fue firmada en 1971 en la ciudad persa del mismo nombre, y establece los humedales prioritarios a escala mundial, de los cuales Jalisco ya suma, con la designación de La Vega, trece humedales**
- **Los que fueron designados con antelación: Lagunas de Sayula, Atotonilco y Zapotlán; lago de Chapala; laguna de Navidad; esteros Agua Dulce- El Ermitaño, El Chorro, Majahuas, Xola-Paramán, Chalacatepec y La Manzanilla; reserva de la biosfera Chamela-Cuixmala**
- **Hasta el año pasado, había en México 123 cuerpos de agua integrados a la lista de Ramsar, con una superficie protegida de 8.9 millones de hectáreas**
- **Una vez designado el cuerpo de agua, se debe elaborar su programa de manejo, lo cual ya ha sido satisfecho por el documento aporbado en 2008 con apoyo de la CEA**